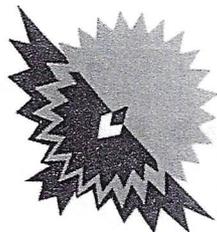


MEMORANDO - N° 022-PDC-VP-PA-EC-2021

Dir. adm. finanzas
Plenaria
Conocimiento
08/06/2021

PARLAMENTO
ANDINO

DE: H. PAUL DESAMBLANC CAÑADAS
PARLAMENTARIO ANDINO

PARA: MYRIAM ZARSOSA OSORIO
SECRETARIA NACIONAL

ASUNTO: INFORME PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 26 Y
27 DE MAYO DE 2021

FECHA: 8 DE JUNIO DE 2021

OFICINA CENTRAL:

SECRETARIA GENERAL:
Avenida Carrera 14 No. 70A-61
Pbx: (00571) 326 60 00
(00571) 249 34 00
(00571) 348 28 06
(00571) 217 33 57
(00571) 217 21 78
Fax: (00571) 348 28 05
A.A. 039165
E-MAIL:
prensa@parlamentoandino.org
www.parlamentoandino.org
Bogotá, D.C.
COLOMBIA

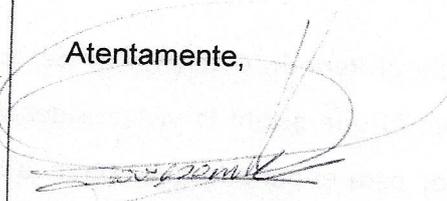
Estimada Señora Secretaria,

Tengo el agrado de saludarles y entregar adjunto el informe del Periodo Ordinario de Sesiones del 26 al 27 de mayo de 2021, el mismo que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá.

Por tanto, he detallado en el mismo mis aportes a las diversas temáticas que se trataron durante las sesiones, incluyendo aquellas de la Comisión Tercera y durante la sesión plenaria, así como mis observaciones y recomendaciones.

Agradeciendo mucho por su atención a la presente, envío saludos cordiales.

Atentamente,


H. PAÚL DESAMBLANC CAÑADAS
VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO
REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL ECUADOR

OFICINAS NACIONALES:

BOLIVIA
Tels.: (5912) 207578
(5912) 113986 - 3990
Fax: (5912) 203101
Plaza Murillo
Palacio Legislativo
LA PAZ

C.
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono (5632)2505487/86
asuntosinternacionales@congreso.cl
f.soto@congreso.cl
VALPARAISO

ECUADOR:
Telefax: (5932) 4506982
(5932) 4506912
Av. 06 de Diciembre N° 33-382
y Av. Eloy Alfaro
Edificio ZIZA (Esq.)
E-MAIL:
comunicacion@parlamentoandino.gob.ec
www.parlamentoandino.org
QUITO

PERU:
Tels: (511) 3117777 ext. 6270
Telefax: (511) 3117756
Jirón Huallaga # 364, Oficina 208
Edificio Luis Alberto Sánchez
LIMA

PARLAMENTO ANDINO
SECRETARIA NACIONAL
RECIBIDO POR: *Paúl Desamblanc*
FECHA: 08/06/2021
HORA: 12:10

PARLAMENTO ANDINO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RECIBIDO POR: *710*
FECHA: 08/06/2021 HORA: 14:26
TRAMITE:

INFORME PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO

26-27 DE MAYO DE 2021

BOGOTÁ – REPÚBLICA DE COLOMBIA



El día miércoles 26 de mayo de 2021, dio inicio el Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, con el acto de posesión, en el que asumí la vicepresidencia de la nueva representación parlamentaria por Ecuador para el periodo que continua hasta el mes de julio de 2021.

En el marco de la reunión que mantuve con la Mesa Directiva, se llevó a cabo la firma del Convenio Interinstitucional entre la Oficina Central del Parlamento Andino y la Universidad Mayor de San Simón del Estado Plurinacional de Bolivia, con el propósito de fortalecer la cooperación académica, establecer un programa de pasantías presenciales y virtuales y conformar un Parlamento Andino Universitario, entre otros.

Posteriormente, mantuve la reunión en la **Comisión Tercera de “Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria”**, en la cual tratamos los siguientes temas:

Conocimiento y análisis de la estructura para la **Propuesta de Marco Normativo para los Derechos de la Naturaleza**; destacando la importancia de esta temática para el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para garantizar los derechos de las generaciones futuras.



Objetivo de este proyecto de armonización legislativa:

Promover la constante articulación y adaptación de la integración andina mediante el establecimiento de recomendaciones y líneas estratégicas de acción para que, de manera conjunta, los países miembros del Parlamento Andino garanticen los derechos de la naturaleza como un sistema dinámico y viviente que debe ser protegido para permitir la regeneración de sus ciclos vitales, sus funciones, su estructura y sus procesos evolutivos.

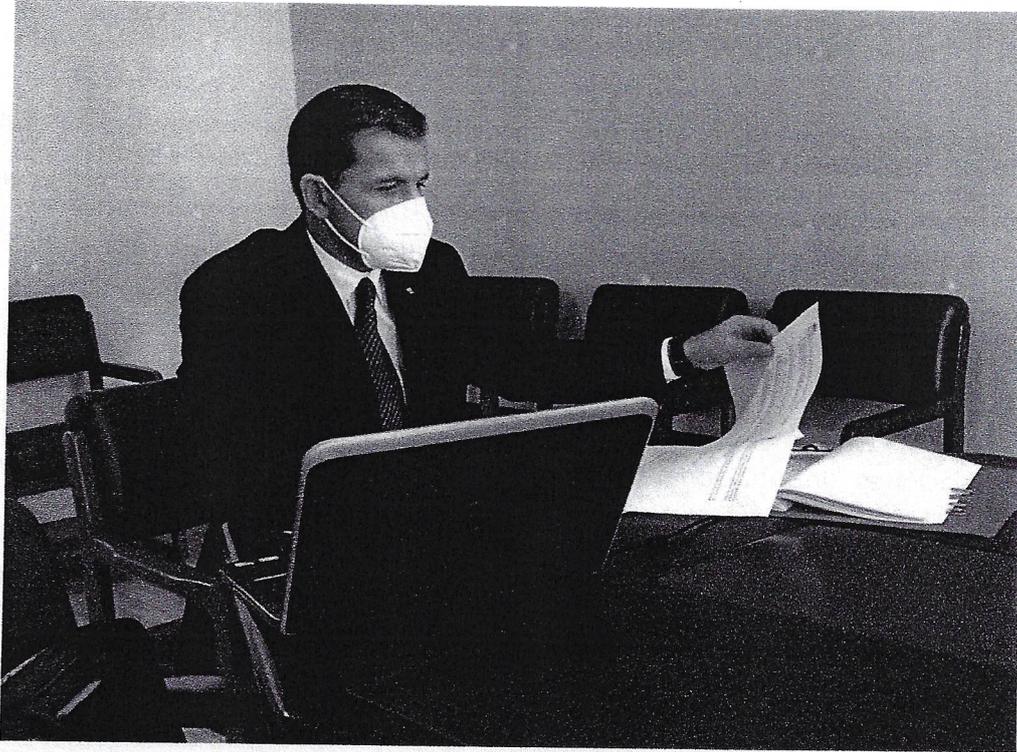
Fomentando, también, una vida en armonía que comparte un destino común, conformada por comunidades diversas de seres vivos interrelacionados, complementarios e interdependientes.

Para lograr lo anterior, se han definido las siguientes líneas de acción estratégica: 1) transformación cultural, 2) recuperación de saberes ancestrales, 3) mitigación de los impactos ambientales, 4) restauración de los daños causados a los ecosistemas, 5) fortalecimiento de las zonas protegidas y la protección de las especies en vía de extinción, 6) mecanismos para la justicia ambiental, y 7) financiación de las políticas públicas.



Luego de revisado el documento, el presidente de la Comisión, H. Parlamentario Jorge Luis Romero por la República del Perú, destacó la importancia de esta propuesta, especialmente, para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

En este sentido, participé felicitando el trabajo que viene desarrollando la Comisión y reiterando mi compromiso de realizar aportes a esta importante temática, que continuará siendo desarrollada y debatida en próximas sesiones.



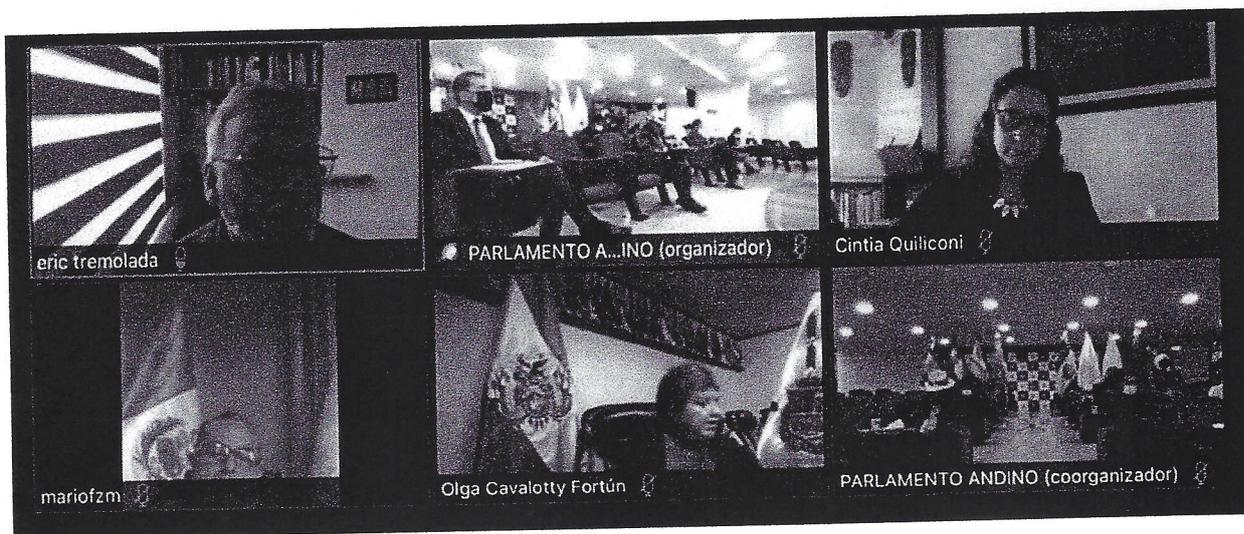
Manifesté la importancia de la gestión de los miembros de la Comisión para lograr que los marcos normativos del Parlamento Andino sean debatidos y aprobados por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. En especial, la necesidad de trabajar conjuntamente para afrontar los riesgos que plantea para nuestra región la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada. Los parlamentarios presentes manifestaron estar de acuerdo con mi propuesta.

Para finalizar con mi intervención, hice énfasis en la problemática que tienen nuestros países miembros sobre la pesca indiscriminada y en muchos casos la violación a nuestro espacio soberano de aguas marítimas territoriales, lo cual está provocando año tras año,

daños en la fauna y el ecosistema de uno de los patrimonios mundiales de la naturaleza de la humanidad, como lo son las Islas Galápagos.

Al siguiente día, jueves 27 de mayo, se llevó a cabo la plenaria regional en la cual debatimos el **Proyecto de Marco Normativo para Promover la Integración Profunda de los Países Andinos**. En este encuentro intervinieron los siguientes expertos:

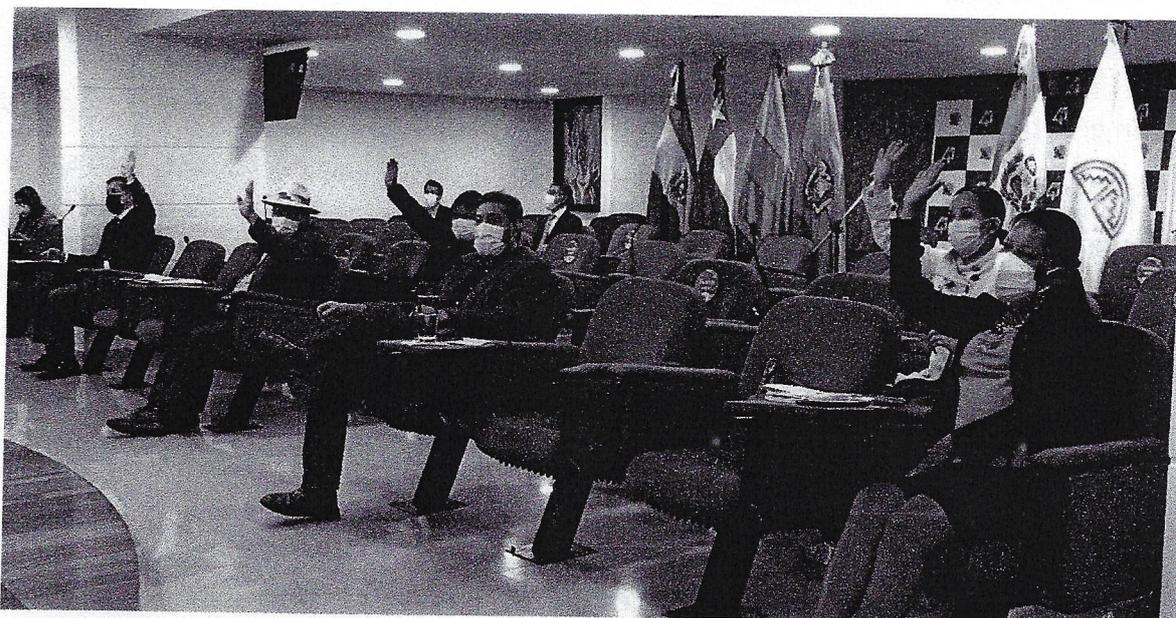
1. Cintia Quiliconi, PhD., Profesora Investigadora del Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación – FLACSO – Ecuador. Explicó que este documento es importante dado el momento coyuntural en el que se presenta, en el cual convergen las crisis de la globalización, del medioambiente y social.
2. Eric Tremolada, Docente e Investigador en la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad de Colombia. Manifestó que las propuestas de integración deben ir más allá de lo institucional. Comentó que el proyecto de Marco Normativo está bien encaminado y es importante que sus acciones contribuyan a fortalecer la cooperación entre Estados.



Resolvimos someter el proyecto a votación durante el siguiente Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino.

Además, debatimos la **Propuesta de Norma Comunitaria para la Protección de los Migrantes en la Región Andina**. Intervino la Dra. Vanina Modolo, experta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se refirió a mecanismos de protección implementados en Latinoamérica. Así como desafíos que enfrentan los migrantes al momento de regularizar su situación y respuestas que han dado los países para afrontar esos obstáculos. Aplaudió la iniciativa del Parlamento Andino y resaltó puntos como atención en salud y la formación constante de los docentes.

Posteriormente, aprobamos por unanimidad la **Propuesta de Norma Comunitaria para la Defensa de los Derechos de los Consumidores de países Andinos**; reconociendo su aporte en materia de seguridad de productos, educación en consumo y estandarización de procesos para garantizar derechos.



El documento cuenta con los aportes de la doctora Cristina Rodríguez Corzo, asesora de Asuntos Internacionales de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia y la doctora Wendy Ledesma, directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor.

En horas de la tarde, aprobamos el **Marco Normativo para Prevenir el Consumo de Drogas en Niños, Niñas y Adolescentes de la Región**, que establece diferentes acciones para garantizar su protección, atención y desarrollo integral, gozando de una vida digna y sin violencia.

En este marco normativo participé solicitando que se agregue en el **Artículo 14. PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

“Que las unidades educativas (colegios, Universidades, etc.), además de prevenir mediante programas el consumo de drogas, también deben tener programas de ayuda para las personas que se encuentran enfermas con este mal y evitar cualquier tipo de discriminación.”

Posteriormente, debatimos le **Proyecto de Marco Normativo para Promover el Teletrabajo Digno en la región Andina**, el cual fue expuesto por el Parlamentario H. Alan Fairlie.

En el debate participó el doctor Christian Sánchez, exministro de Trabajo y Promoción del Empleo de la República del Perú, quien presentó algunos antecedentes históricos sobre el origen de esta forma de trabajo. Comentó que el avance del teletrabajo se ha dado a través de las tecnologías de la información y comunicación. Además, mencionó que es importante desarrollar diferentes acciones para evitar la precarización de las condiciones y derechos laborales de los trabajadores.

Después se aprobó la Declaración '**Saludo y felicitación a los 52 años de existencia del Proceso Andino de Integración**'. En este pronunciamiento se destaca la importancia, durante más de 5 décadas, del acervo institucional y normativo de la Comunidad Andina. Así como los grandes logros, beneficios y derechos alcanzados para toda la población de la región. Igualmente, se reitera el compromiso del Parlamento Andino como único órgano cuyos representantes devienen de la votación popular, por garantizar la democracia y la participación.

También, se dio a conocer la Resolución No. 12, de la Mesa Directiva, "SOBRE LOS ACTOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN LAS MANIFESTACIONES Y PROTESTAS SOCIALES EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA".

Finalmente, aprobamos el **Marco Normativo para Prevenir el Suicidio en la región Andina**, cuyo fin es incidir en la reducción de la tasa de mortalidad por suicidio o muerte autoiniciada en la región y establecer como política pública la atención integral para identificar, prevenir y atender riesgos traducidos en intentos de suicidios.



Además, se debe poner especial atención en el suicidio en los jóvenes, pues es la segunda causa de muerte entre los 15 a 29 años a nivel mundial. Los jóvenes necesitan oportunidades, acceso a una educación digna, salud y empleo.

Cumpliendo con la agenda prevista, retorné a la República del Ecuador, el día 28 de mayo en horas de la tarde.

Atentamente,

H. PAÚL DESAMBLANC
PARLAMENTARIO ANDINO

Pase de abordar / Boarding pass **DESAMBLANC CANADAS/PAUL**

Sala / gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	16:30	A	29K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

GYE GUAYAQUIL
 MAR/TUE, 25 MAY: 18:10
 GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O



BOG BOGOTA
 MAR/TUE, 25 MAY: 20:00
 BOGOTA EL DORADO INTL

,T1

TU TALLA **M** INCLUYE
 Equipaje de mano / Carry-on baggage



1x10kg

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
 BOARDING GATE CLOSSES
15 min
 Antes de la salida del vuelo / Before departure



Equipaje de bodega / Checked baggage

1x23kg

AV 8382



Reserva/Booking: 2FUNHW

E-TKT: 547489553514002
 Frequent flyer:
 Status:
 SEC: 40

Operado por / Operated by:
AVIANCA ECUADOR S.A.
 vendido por / Sold as:

Pase de abordar / Boarding pass **DESAMBLANC CANADAS/PAUL**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
54	14:50	A	22A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA
 VIE/FRI, 28 MAY: 15:50
 BOGOTA EL DORADO INTL



UIO QUITO
 VIE/FRI, 28 MAY: 17:30
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

,T1

TU TALLA **M** INCLUYE
 Equipaje de mano / Carry-on baggage



1x10kg

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
 BOARDING GATE CLOSSES
15 min
 Antes de la salida del vuelo / Before departure



Equipaje de bodega / Checked baggage

1x23kg

AV 69



Reserva/Booking: 2FUNHW

E-TKT: 547489553514003
 Frequent flyer:
 Status:
 SEC: 61

Operado por / Operated by:
AVIANCA
 Vendido por / Sold as: